Informe de evaluación definitivo
proceso de mínima cuantía
número 037 de 2026

Siendo las 11:00 am del día 29 de julio de 2026, se reunió el comité evaluador conformado por:

1. Secretario de Gobierno: Abogada María Liceth Riveros García,
2. Secretario de Planeación e Infraestructura: Arquitecto Fabián Antonio Sánchez Menjura,
3. Secretario de Hacienda: Economista Sonia Patricia Forero Rivera, y
4. Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Social: Ingeniera Yuly Maureni Villanueva Coy.

De acuerdo con el numeral 2.2 del manual de contratación municipal, el comité debe evaluar y calificar las propuestas y demás documentos presentados en la etapa de subsanación y observaciones presentados en el proceso de Mínima cuantía número 037 de 2026, así como lo determinado en el informe preliminar de fecha 27 de julio de 2026

1 Datos del proceso

1. Objeto: Suministro de refrigerios dirigido a los aprendices del proyecto "escuela veredal itinerante de música campesina de cuerdas" de la escuela rural de artes y música del municipio de Sutamarchán, departamento de Boyacá.
2. Presupuesto oficial: dos millones de pesos moneda corriente colombiana COP ($2.000.000.00), equivalente a 1.14 Salarios mínimos mensuales vigentes de la presente vigencia
3. Plazo: cuatro (04) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio
4. Fecha de apertura: viernes, 10 de julio de 2026
5. Fecha de cierre: A las 08:00 a. m. del viernes, 17 de julio de 2026
6. Fecha del informe preliminar: lunes, 27 de julio de 2026
7. Fecha del informe definitivo: miércoles, 29 de julio de 2026

2 Propuestas presentadas

De acuerdo con el acta de cierre de fecha 17 de julio de 2026, generada por la plataforma SECOP II, presentaron oportunamente propuestas:

1. Jeimy Alejandra Bayona Espitia, persona natural, identificada con el NIT 1.049.648.565 - 0, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.049.678.565 expedida en Tunja, propuesta conformada por 14 archivos, y la oferta económica presentada en la plataforma SECOP II, por valor de un millón seiscientos veinticinco mil pesos moneda corriente colombiana COP ($1,625,000,00). **Propuesta con el menor precio ofrecido**
2. La Universal de Inversiones Boyacá SA, persona jurídica, identificada con el NIT 900.695.457 - 9, representada legalmente por Sergio Duván Peña Rocha, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.018.434.732 expedida en Bogotá DC, propuesta conformada por 20 archivos, y la oferta económica presentada en la plataforma SECOP II, por valor de dos millones de pesos moneda corriente colombiana COP ($2,000,000,00).. **Propuesta con el segundo menor precio ofrecido**

Powered by CamScanner

3 Verificación de requisitos

Los integrantes del comité proceden a verificar las propuestas presentadas de acuerdo con lo señalado en el numeral 12 de la invitación: *" El Municipio Revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la presente invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, el municipio verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente hasta lograr la adjudicación o declarar desierto el proceso."*, en razón a que las propuestas presentan el mismo valor ofertado se revisarán en el orden en que fueron radicadas en la plataforma del Secop II, de la siguiente forma:

Detalle / requisito	Folios		Archivo	Anotación	Resultado
	Del	Al			
Datos de la propuesta					
Proponente	Jeimy Alejandra Bayona Espitia				
NIT	1.049.648.565			-	0
Representante legal	Jeimy Alejandra Bayona Espitia				
Documento de identificación	1.049.678.565			Expedida en	Tunja
Clase de proponente	Persona Natural				
Revisor fiscal y/o Contador	No registra			Tarjeta profesional	No registra
Numero de archivos presentados en el SECOP II - propuesta inicial					15
Numero de archivos presentados en el SECOP II - Etapa de subsanación					01
REQUISITOS HABILITANTES					
Carta de presentación de la propuesta	1	2	CARTA DE PRESENTACION SUTA	Cumple con las condiciones exigidas en la invitación	Cumple
Documento de asociación	0	0	Sin archivo	El proponente no es asociación o agremiación permitida por el artículo 7 de la Ley 80 de 1993	No aplica
Documento de identificación	1	2	11. CEDULA DE CIUDADANIA	Cumple con las condiciones exigidas en la invitación	Cumple
Registro único tributario	1	1	RUT ALEJANDRA MAY 2026 (1)	Cumple con las condiciones exigidas en la invitación	Cumple
Certificado de existencia y representación legal	1	4	CAM COMERCIO ALEJA	Cumple con las condiciones exigidas en la invitación	Cumple
Seguridad social integral	1/3	1/6	SoporteDePago. General.4654008252.291882790733 (1)/ SUBSANACION SUTA	Cumple con las condiciones exigidas en la invitación. Requisito acreditado correctamente	Cumple

Powered by CamScanner

Detalle / requisito	Folios		Archivo	Anotación	Resultado
	Del	Al			
Situación militar	0	0	Sin archivo	El proponente no está obligado de acuerdo con el artículo 36 de la Ley 48 de 1993	Cumple
Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la Nación	1	1	21. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA	Cumple con las condiciones exigidas en la invitación	Cumple
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	1	1	22. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORIA	Cumple con las condiciones exigidas en la invitación	Cumple
Antecedentes Judiciales expedido por la Policía nacional	1	2	17. ANTECEDENTES JUDICIALES	Cumple con las condiciones exigidas en la invitación	Cumple
Antecedentes por delitos sexuales expedido por la Policía nacional	1	1	18. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES	Cumple con las condiciones exigidas en la invitación	Cumple
Registro de Deudores alimentarios morosos.	1	1	19. CERTIFICADO REDAM	Cumple con las condiciones exigidas en la invitación	Cumple
Registro nacional de medias correctivas	1	1	20. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Cumple con las condiciones exigidas en la invitación	Cumple
Acreditacion micro, mediana o pequeña empresa de Boyacá	1	4	CAM COMERCIO ALEJA	Cumple con las condiciones exigidas en la invitación	Cumple
Experiencia - Contrato 1	1	10	ilovepdf_merged (7)	Cumple con las condiciones exigidas en la invitación	Cumple
Experiencia - Contrato 2 - Criterio diferencial	0	0	Sin archivo	El proponente no solicita la excepción porque tenemos diferencial	No aplica

Powered by CamScanner

Detalle / requisito	Folios		Archivo	Anotación	Resultado
	Del	Al			
Experiencia - Contrato 3 - Criterio diferencial	0	0	Sin archivo	El proponente no solicita la excepción porque tenemos diferencial	No aplica
Cumplimiento de condiciones Técnicas					
Ficha Técnica	1/2	1/2	ESPECIFICACIONES TECNICAS SUTA/SUBSANACION SUTA	Cumple con las condiciones exigidas en la invitación. Requisito acreditado correctamente	Cumple
Compromiso de entrega	3	3	SUBSANACION SUTA	Cumple con las condiciones exigidas en la invitación. Requisito acreditado correctamente	Cumple
EVALUACION					
Oferta económica	1	1	OFERTA ECONOMICA	Propuesta presentada por un millón seiscientos veinticinco mil pesos moneda corriente colombiana COP ($1,625,000,00).	Cumple
De acuerdo con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y el numeral 12 de la invitación, en razón a que el proponente con el precio mas bajo cumple no se tomaran en cuenta las demás propuestas					

4 Resultado de la Verificación y evaluación

De acuerdo con la verificación realizada por los integrantes del comité de las propuestas presentadas, se determinan los siguientes resultados:

1. Habilitar la propuesta presentada por Jeimy Alejandra Bayona Espitia, persona natural, identificada con el NIT 1.049.648.565 - 0, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.049.678.565 expedida en Tunja, de acuerdo con lo determinado en el presente informe
2. No tomar en cuenta la propuesta presentada por La Universal de Inversiones Boyacá SA, persona jurídica, identificada con el NIT 900.695.457 - 9, representada legalmente por Sergio Duván Peña Rocha, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.018.434.732 expedida en Bogotá DC, de acuerdo con determinado en el presente informe.

Powered by CamScanner

5 Publicación

El presente informe se publicará en la plataforma dispuesta por la Agencia nacional para la contratación pública, SECOP II.

6 Recomendaciones

De acuerdo con lo establecido anteriormente el comité en cumplimiento de las funciones asignadas, recomienda:

1. Leer detenidamente el contenido del presente informe

7 Adjudicación o declaratoria desierta

Adjudicar el contrato resultado del proceso de convocatoria por la metodología de mínima cuantía número 037 de 2026 al proponente Jeimy Alejandra Bayona Espitia, persona natural, identificada con el NIT 1.049.648.565 - 0, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.049.678.565 expedida en Tunja, por valor de un millón seiscientos veinticinco mil pesos moneda corriente colombiana COP ($1,625,000,00) y un plazo de cuatro (04) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio.

En constancia de todo lo señalado en el presente documento se firma por quienes en el intervinieron, de la siguiente forma:

Abg. María Liceth Riveros García
Secretario de Gobierno

Arq. Fabián Antonio Sánchez Menjura
Secretario de Planeación e Infraestructura

Econ. Sonia Patricia Forero Rivera
Secretaria de Hacienda

Ing. Yuly Maureni Villanueva Coy
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Social

Powered by CamScanner